

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EL VELERO S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Montecristi, siendo las 9:00 horas, del 29 de Marzo del 2017, en las oficinas de la Compañía EL VELERO S.A., ubicadas en el kilómetro cinco y medio de la vía Manta – Montecristi. Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas: ALTAMIRA HOLDING S.A. y JOSE MIGUEL TERAN DAMMER

Preside la Junta su titular, José Miguel Terán Dammer y actúa como Secretario el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
Altamira Holding S.A. HOLDINGALTAMIRA	99	990
José Miguel Terán Dammer	1	10
TOTAL	100	1000

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento del Informe del Apoderado General, del ejercicio económico 2016.
- Conocimiento del Informe del Comisario, del ejercicio económico 2016.
- Conocimiento del Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2016.
- Conocimiento y aprobación de los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.

El señor Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2016; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Apoderado General, el informe del Comisario e informe del Auditor Externo, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Apoderado General, del ejercicio económico 2016.
- Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2016.
- Aprobar el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016; y en cuanto al resultado obtenido

durante el presente ejercicio económico, los accionistas resuelven que forme parte del resultado acumulado obtenido en años anteriores, hasta que se establezca una nueva disposición.

- Se designa al señor Daniel Cáceres para que actúe como Comisario de la Compañía para el año 2017.

Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión y firman todos los presentes.



SANTIAGO TERAN DAMMER
Altamira Holding S.A.
ACCIONISTA



JOSE MIGUEL TERAN DAMMER
ACCIONISTA



AB. VICTOR LOAYZA ICAZA
SECRETARIO